

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0030-2018-BCRP-N

Lima, 28 de mayo de 2018

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Morgan Stanley para participar en la *Official Institutions Conference*, que se realizará del 24 al 28 de junio del 2018 en la ciudad de Londres, Inglaterra;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 17 de mayo de 2018;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la misión en el exterior del señor Christian Sanders Aspíllaga, Especialista de Gestión del Departamento de Portafolios Líquidos de la Gerencia de Operaciones Internacionales, que se realizará del 24 al 28 de junio de 2018 en la ciudad de Londres, Inglaterra, y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	<u>1520,12</u>
TOTAL	US\$	1520,12

Artículo 3.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: